



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE CELEBRARÁN EN EL INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN DE LA CIERVA” DE TETUÁN DURANTE EL AÑO 2024.

Por Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, de 7 de marzo de 2024, se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes correspondientes al año 2024.

El apartado primero de dicha Resolución especifica el ámbito de aplicación de estas pruebas, en el que se incluye el centro de titularidad del Estado español en el Reino de Marruecos, Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

Por un lado, el apartado undécimo, dispone que la Comisión de Valoración que actuará en el Centro indicado será nombrada por el titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino de Marruecos.

Por otro lado, el apartado duodécimo, dispone que las Comisiones de Evaluación que actuarán en el Centro indicado serán nombradas por el titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino de Marruecos.

De acuerdo con todo lo expuesto, este Consejero de Educación, **RESUELVE:**

Primero.- Nombramiento de la Comisión de Valoración.

Se nombra a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Valoración para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional que se celebrarán en el Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán durante el año 2024, cuya composición se especifica en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Nombramiento de las Comisiones de Evaluación

1. Se nombra a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional que se celebrarán en el instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán durante el año 2024, cuya composición se especifica en el Anexo II de esta Resolución.





2. Se nombra a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional que se celebrarán en el Instituto Español "Juan de la Cierva" de Tetuán durante el año 2024, cuya composición se especifica en el Anexo III de esta Resolución.

3. Se nombra como Personal Colaborador para las Comisiones de Evaluación designadas en los apartados 1 y 2 anteriores a los funcionarios que se especifican en el Anexo IV de esta Resolución.

El Personal Colaborador realizará únicamente tareas de vigilancia y control de las pruebas, así como de apoyo al alumnado que tenga concedidas adaptaciones de las mismas.

Tercero.- Sede de las Comisiones.

Las Comisiones tendrán su sede en el Instituto Español "Juan de la Cierva", con domicilio en 75, Av. Moussa Ibn Noussair, 93020, de la ciudad de Tetuán (Marruecos).

Cuarto.- Carácter obligatorio de la participación como miembro de las Comisiones.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución de 7 de marzo de 2024, la participación como miembro de las Comisiones tendrá carácter obligatorio, sin perjuicio de lo previsto en dicho apartado respecto de las causas de dispensa y abstención de participación.

Los miembros de las Comisiones citadas en quienes concurrieran alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o que hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a estas pruebas, deberán manifestarlo expresamente en la sesión de constitución.

En este caso, la persona titular de la Presidencia de la Comisión dará traslado de dicha circunstancia al titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos, a los efectos procedentes.

Quinto.- Sesiones constitutivas.

1. La sesión de constitución de la Comisión de Valoración se celebrará el próximo 9 de abril de 2024, previa convocatoria de la persona titular de la Presidencia.

2. Las sesiones de constitución de las Comisiones de Evaluación se celebrarán el próximo 25 de abril de 2024, previa convocatoria de la persona titular de la Presidencia.





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Rabat, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Lorenzo Capellán de Toro

Código seguro de Verificación : GEN-5827-30a9-c513-2d91-d6fb-7275-3a8a-93f3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>





ANEXO I
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

PRESIDENTA: D^a. Raquel Sánchez Lara. Directora del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. Gerardo Garrido Rodríguez. Jefe de Estudios del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

VOCALES TITULARES:

- D^a. Begoña Plaza Vera.
- D. Rubén Martínez Moreno.
- D. Julián Hernández Gómez.
- D. Francisco Javier Muriel Durán.

VOCALES SUPLENTE:

- D^a. Amparo León Vellosillo.
- D^a. Ruth Arroyo Gómez.
- D. Eloy Navarro Buzón.
- D^a Maria del Mar Granados Peláez.





ANEXO II
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

PRESIDENTA: D^a. Raquel Sánchez Lara. Directora del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. Gerardo Garrido Rodríguez. Jefe de Estudios del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

VOCALES TITULARES:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D^a Begoña Plaza Vera.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Rubén Martínez Moreno.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D^a M.^a Felicidad Fernández González.
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D^a Ruth Arroyo Gómez.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas: D^a Maria del Mar Granados Peláez.
- Vocal de la Especialidad de Tecnología: D. Julián Hernández Gómez.
- Vocal de la Especialidad de Física y Química: D. Ildefonso Pregigueiro Sánchez.
- Vocal de la Especialidad de Biología y Geología: D^a Patricia Cruz Sánchez.

VOCALES SUPLENTE:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D. José Francisco Batiste Moreno.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Antonio Tijera Carrión.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D. Juan Andrés González González.
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D. Rubén Gutiérrez Mate.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas: D. Francisco Javier Muriel Durán.
- Vocal de la Especialidad de Tecnología: D^a Amparo León Velloso.
- Vocal de la Especialidad de Física y Química: D. Khalid Karzazi Kerzazi.
- Vocal de la Especialidad de Biología y Geología: D. Víctor Fernández Orell.





ANEXO III
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

PRESIDENTA: D^a. Raquel Sánchez Lara. Directora del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. Gerardo Garrido Rodríguez. Jefe de Estudios del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

VOCALES TITULARES:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D^a Begoña Plaza Vera.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Rubén Martínez Moreno.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D^a M.^a Felicidad Fernández González.
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D. Rubén Gutiérrez Mate.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas: D. Francisco Javier Muriel Durán.
- Vocal de la Especialidad de Física y Química: D. Khalid Karzazi Kerzazi.
- Vocal de la Especialidad de Biología y Geología: D. Víctor Fernández Orell.
- Vocal de la Especialidad de Economía: D^a Mónica García Simón.
- Vocal de la Especialidad de Filosofía: D. Eloy Navarro Buzón.
- Vocal de la Especialidad de Dibujo: D. Jesús Barrios Rojas.
- Vocal de la Especialidad de Tecnología: D. Julián Hernández Gómez.

VOCALES SUPLENTES:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D. José Francisco Batiste Moreno.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Antonio Tijera Carrión.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D. Juan Andrés González González.
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D^a Ruth Arroyo Gómez.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas: D^a María del Mar Granados Peláez.
- Vocal de la Especialidad de Física y Química: D. Ildfonso Pregigueiro Sánchez.
- Vocal de la Especialidad de Biología y Geología: D^a Patricia Cruz Sánchez.
- Vocal de la Especialidad de Economía: D. Tomás Sayago Sánchez.
- Vocal de la Especialidad de Filosofía: D. José Manuel Pregigueiro Sánchez.
- Vocal de la Especialidad de Dibujo: D^a Marta Potoc Alpín.
- Vocal de la Especialidad de Tecnología: D^a Amparo León Velloso.





ANEXO IV

PERSONAL COLABORADOR PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

- D. Carlos César Herrero García.
- D. Manuel Medina Vaquero.
- D. Andrés Xosé Salter Iglesias.
- D. Rafael Bermudo del Pino.
- Dña. Violeta María Baena Gallé.
- Dña. María Paloma Germán Gómez.

